

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARÍA DE CÁMARA.



S. E. I. el Obispo, mi Señor, con motivo del presente Jubileo, ha tenido á bien facultar á todos los Señores Sacerdotes que tengan las competentes licencias de confesar en este Obispado, para habilitar *ad petendum* á los penitentes que la necesiten, por el tiempo de un año.

Lo que se anuncia en este boletín para conocimiento de los confesores. Astorga 10 de Noviembre 1869. —Agustin Pio de Llano, *Secretario*.

GARTA DEL CARDENAL CUESTA

ARZOBISPO DE SANTIAGO

EN LA CUAL SE COMBATEN LOS PRINCIPALES ERRORES DEL PROTESTANTISMO.

(*Conclusion.*)

Yo no digo que, la conversion de algunos doctos protestantes á la religion católica, sea una prueba decisi-

va de la verdad de esta, aunque es una conjetura algo fundada, al ver que son doctos y de buena moralidad estos que se vuelven á la religion antigua, cuando no se puede decir lo mismo de los católicos que se hacen protestantes, como V. lo sabe muy bien. Cítame V. dos Irlandeses comparables con Neuman y Manin, dos Irlandeses apóstatas de la religion católica comparables con los doctores de Oxford, que por conviccion se han vuelto al catolicismo. Por otra parte, es una cosa notoria en todo el mundo que ningun católico se hace protestante á la hora de la muerte, y que, por el contrario, no son pocos los protestantes que en aquella hora tremenda llaman á un Sacerdote católico para reconciliarse con la Iglesia verdadera. ¿No dice algo al corazon V. este fenómeno singular? El hecho es indudable, á lo menos en el continente, al cual se refieren las investigaciones que sobre este punto ha hecho un hombre docto. «El momento de la muerte es un momento solemne, dice este escritor, en que las

ilusiones se disipan, y en que la conciencia recobra sus derechos. En el pleito que las sectas protestantes ponen á la Iglesia, apelamos á ese fallo, cuya autoridad es suprema. El juicio de la muerte es un juicio bueno, como se dice en el cap. 41 del Eclesiástico; libro que Vds. han arrancado de la Biblia. En presencia de la muerte, como durante la vida, los innumerables protestantes que han entrado en el gremio de la Iglesia católica han estado llenos de esperanza y de seguridad; nada turbó sus postreros instantes. Estos creen, aman, y entregan su alma á Dios dándole gracias por haberlos hecho católicos. Desafío al protestantismo, añade, para que cite un solo hecho contrario á esta afirmacion.» ¡Cuan diferente es la muerte de casi todos los apóstatas que del catolicismo se pasan al protestantismo! La muerte de Lutero, de Enrique VIII y de su hija Isabel son una prueba de esto. Yo puedo asegurar á V. que como no pierda el juicio, en la hora de la muerte no me haré protestante. Usted podrá decir lo mismo de sí, que no se hará católico .. ¿Quién sabe? Yo tengo la presuncion á mi favor porque no hay un solo hecho de que un católico en aquella hora se haga protestante y los hay en gran número de protestantes que entonces se hacen católicos, de modo que, hay alguna probabilidad de que tenga V. esta buena suerte, y ninguna de que tenga yo la desgraciada en contrario. De todos modos veremos quién tuvo razon cuando comparezcamos ante el justo Juez.

Insisto en que el protestante no oye la voz de Dios, cuya lengua es la Iglesia, sino que se oye á si mismo, y sigue su espíritu privado, contrariando lo que dijo Jesucristo de sus Apóstoles y de sus sucesores: *Vosotros sois la luz del mundo. Quién á vosotros oye á mi oye: quien á vosotros desprecia á mi desprecia.* Es verdad que en S. Juan, cap. V. dice Nuestro Señor: «De cierto os digo, el que oye mi palabra y cree al que me ha enviado tiene vida eterna, y no vendrá á condenacion, mas pasó de muerte á vida.» Todo esto es mucha verdad. Y la cuestion está en saber quien oye la palabra de Jesucristo, si el protestante que lee la Biblia y la interpreta por su espíritu privado, ó el católico que lee tambien la Biblia y la interpreta como la han interpretado siempre los maestros que ha dado Jesucristo al mundo, al decir á sus Apóstoles y á sus sucesores: *Euntes docete, Id y enseñad.* Y hé aqui que yo estoy con vosotros hasta la consumacion del siglo.»

Para creer se necesita la gracia de Dios ¿quién lo duda? Pero la gracia de Dios se comunica por medio de la palabra, y esta palabra ha sido confiada á los pastores de la Iglesia. S. Pablo decia: *La fé entra por el oido: ¿y cómo oirán si no hay quien les predique? ¿y como predicarán si no son enviados?* Si la lectura de la Biblia es el único medio de salvacion, los que no saben leer ni tienen quien les lea ya están sentenciados. Jesucristo debió poner el precepto á todos

los hombres de aprender á leer: ó á lo menos de oír leer en el libro. Y no sabemos que pusiese tal precepto, y si el de oír la predicacion.

IX.

He visto en su tercera carta el juicio que forma V. sobre mi catecismo para uso del pueblo, y viene á decir que me he dejado engañar por malos historiadores, y que en lugar de argumentos para probar las doctrinas, mi librito no contiene más que declaraciones de dogmas, que se quieren dar por cosa sentada ó indisputable. Perdóneme V. que le diga que no ha leído V. bien detenidamente mi obrita, y deseo que me cite V. los hechos que yo refiero tomados de autores que me han engañado, citándole yo á V. en seguida los mismos historiadores protestantes de donde están tomados, y que no deben ser sospechosos de parcialidad al hablar de los corifeos del protestantismo, como podría sospecharse si yo citase autores católicos. En cuanto á la falta de raciocinio, que V. advierte en mi catecismo, permítame V. que le diga que, cuando se trata de doctrinas, las fundo siempre en razones incontestables y al alcance del pueblo. Repase V. sino los puntos principales del protestantismo y verá como los combato con razones que no tienen réplica. Mi obrita no es un tratado lato de teología porque no me propuse escribir una obra de esa clase; pero si un tratadito en que se asientan las doctrinas verdaderas y se prueban con razones sólidas que pudieran am-

pliarse mucho mas en una obra de otra especie, y refutarse al mismo tiempo los argumentos. Nada me sorprende tanto como ese juicio que ha formado V. de mi catecismo, cuando nada asiento en él que no se pruebe evidentemente.

X.

Supone V. que digo yo en mi Catecismo, que la Iglesia de Roma, es la *primera*, la única, y la que ha tenido la primacía de la Iglesia en todo el mundo, desde el tiempo de Jesucristo. Perdóneme V. si rectifico ese lenguaje. Yo no he dicho ni he podido decir que la Iglesia de Roma ha sido la primera desde el tiempo de Jesucristo. La Iglesia propiamente no comenzó sino el día de Pentecostes, cuando Jesucristo no estaba en este mundo; y en ese día claro es que no habia Iglesia de Roma. En todo caso yo habria dicho, no desde el tiempo de Jesucristo, sino desde el tiempo de los Apóstoles. No he dicho ni podido decir que la Iglesia de Roma fuese la *primera congregacion cristiana* que se formó, sino que esto sucedió en Jerusalem: esto es sabido de todos. Lo que yo he dicho es que la Iglesia de Roma, en la cual S. Pedro fijó definitivamente su silla, tuvo la primacía en todo el mundo desde ese tiempo hasta hoy, por rason del primado de honor y jurisdiccion que el Señor confirió á S. Pedro para que pasase á sus sucesores; porque ese primado fué instituido, como dice S. Gerónimo, para que establecida una cabeza se quitase la ocasion de cismas; y habiendo muerto S. Pedro, Obispo de

Roma, claro es que el primado debía pasar á su sucesor S. Lino y á los demas; y nadie en los primeros siglos aspiró á ejercer, ni ejerció de hecho esa potestad suprema en la Iglesia, sino el Romano Pontífice. Esto es una cosa notoria en la historia eclesiástica; y en los negocios de importancia se acudia de todas partes al Romano Pontífice para obtener la solucion. Tambien tuvo antes su catédra por poco tiempo en Antioquía, y de ahí el origen del Patriarcado antioqueno. Pero, como ya dije, la fijó definitivamente en Roma, capital de las gentes, á las cuales pasó la Iglesia, abandonada la Sinagoga por su obstinacion. No sé de donde ha sacado V. que las Iglesias de Antioquía y de Jerusalem, no estuvieron sujetas al primado de Roma. Confunde V. sin dudu los derechos Patriarcales de esas sillas, los cuales son de institucion divina. Tampoco sé porque dice V. que hasta el siglo VII no reclamó el Obispo de Roma la posicion y rango de los Papas de nuestros tiempos; y si esto se refiere á los derechos del primado, padece V. una equivocacion pues eran los mismos en el siglo I que en el VII. Si ese rango significa que el Papa no fué rey de un pequeño estado hasta el siglo VII, me ba de permitir V. que le diga que aun en esto padece equivocacion, pues el Papa no fué rey hasta mediados del siglo VIII.

Dice V. tambien que la mision de los Apóstoles fué con mandamiento especial de enseñar la doctrina que habian oido de la boca del Señor mismo. ¿Quién lo duda? Que no son

ministros del Evangelio, ni sucesores de los Apóstoles los que mandan y enseñan, como necesario para la salvacion, lo que no se halla en el Evangelio, ni enseñaron ni exigieron como tal los Apóstoles de Jesucristo. Tambien esto es una verdad como un templo, siempre que se conceda que los Apóstoles enseñaron algo mas de lo que está escrito en el Evangelio; como lo del Bautismo de los niños, la traslacion del descanso del Sábado etc.

Para probar sin duda que el Papa y los Obispos católicos mandamos y enseñamos cosas que no mandaron ni enseñaron los Apóstoles, dice V. «que S. Pablo en la Carta á los Romanos, nada dice de las doctrinas particulares que tiene la Iglesia de Roma hoy dia: es decir, ni la de la transubstanciacion, ni la del Sacrificio de la Misa, ni tocante al Purgatorio, al culto de los Santos ó imágenes.» El argumento es bien pobre, como V. no puede menos de conocer en su buen sentido; es un argumento *negativo* que no tiene fuerza ninguna porque S. Pablo en la Carta á los Romanos no se propuso escribir un tratado de *toda* la doctrina que los Apóstoles estaban encargados de enseñar, sino solamente de convencer á Judios, y á Gentiles convertidos al cristianismo, de que ni la ley de Moises, ni la filosofia de los sábios gentiles, podian salvar al hombre, sino solo la gracia de Jesucristo. Este es el tema que desenvuelve el Apóstol en su Epístola; y nada tiene de particular por consiguiente que no hablase de otras doctrinas que enton-

es no hacian al caso. Tómese V. la molestia de leer mi catecismo y hallará en él demostrados esos cinco dogmas de la Iglesia de Roma que no quieren reconocer los protestantes.

Leeré cuando llegue á mis manos por la bondad de V., «la obra escrita por varios autores doctos protestantes, pero que llevará solo el nombre de uno muy conocido á la cabeza, en la cual se refutará la profesion de fé del Papa Pio IV.» Tengo curiosidad de ver lo que esos doctos protestantes han discurrido de nuevo para combatir la fé de la Santa Iglesia Católica Apóstolica Romana, á la que tengo la dicha de pertenecer. Como no aduzcan mas pruebas que las que hasta aquí ha presentado el protestantismo para combatir los dogmas de nuestra Iglesia, no deben prometerse convencer á ningun católico instruido; porque los argumentos antiguos los tenemos todos pulverizados, y espero pulverizar tambien los que se pongan de nuevo. Conozco que las disputas convierten á pocos hombres, y que la oracion es el arma mas poderosa para que Dios ilumine los entendimientos, y les haga conocer la verdad. Yo me propongo pedir mucho á Dios, que lo haga así con V., á quien deseo todo género de prosperidades temporales y espirituales.

El Cardenal Arzobispo de Santiago.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

ROMA.—ESTADÍSTICA RELIGIOSA

DEL MUNDO.—Sacado de la *Semaine Catholique* de Tolosa, publicamos el siguiente cuadro comparativo de la poblacion del mundo repartida por los cultos que en él existen.

Segun *La Civiltà Cattolica*, los católicos son 208.000,000; mas, segun Julio Radu, geógrafo de la Universidad parisiense, suben á 250.000,000

Sectas griegas y rusas.	70.000,000
Sectas protestantes.	66.000,000
Mahometanos.	100.000,000
Secuaces de Brahma.	68.000,000
Secuaces de Budha.	180.000,000
Secuaces de Confucio, de Sincto, adoradores de demonios, idólatras.	152.000,000
Judios.	4.000,000
Los católicos están divididos en	
Europa.	147.000,000
Asia y Oceania.	9.000,000
África.	4.000,000
América.	46.000,000

ROMA.—ASISTENTES AL CONCILIO.

—En una carta de la Ciudad Eterna se lee lo que sigue: «El número de Obispos que han manifestado no poder asistir al Concilio—no que han declinado la invitacion del Papa—es de treinta y dos; ninguno de Europa. Tengo á la vista una carta del Brasil, que anuncia la próxima marcha de los Obispos.

El Brasil tiene doce Sedes Episcopales, una de ellas vacante. Hay, pues, once Obispos. Nueve vienen á Roma; uno no puede hacerlo por su avanzada edad y falta de salud, y el otro por la gran distancia y dificultad

del viaje. Su Sede está, en efecto, lejos de las vías de comunicación, en los confines del Paraguay.

Todos los Obispos de Chile han dado aviso de su salida para Roma, que se verificó el 1.º de Setiembre.

Los Obispos de la Polonia austriaca han mandado ya alquilar su alojamiento, y así todos.

Por otra parte, no hay carta de excusa, que no venga acompañada de una protesta que conmueve el corazón del Papa. Está formulada poco más ó menos en los mismos términos: los sentimientos de los Obispos son unánimes. «Si Vuestra Santidad lo manda, irémos. Estamos prontos á abandonar todo, á arrostrar las fatigas, los peligros y la muerte misma, por obedecer vuestra voz.»

Se cree que el número de Obispos que no asistan al Concilio, no pasará de cincuenta.»

El siguiente curioso detalle le garantiza *La Liberté*:

«Los Obispos que recibirán hospitalidad de la Santa Sede, durante el Concilio, percibirán á título de gastos de permanencia una pensión diaria, que variará de diez á quince francos, según su cualidad. Además tendrán á su disposición un servicio de carruajes, costeado por el tesoro pontificio, para trasladarles á las sesiones del Concilio y á las ceremonias que necesariamente exijan su presencia.»

FRANCIA.—REGALO AL SANTO PADRE.—La ciudad de Lion acaba de abrir una suscripción, á fin de ofrecer para la apertura del Concilio Ecumé-

nico, en testimonio de amor y veneración, ornamentos pontificales á Su Santidad el Papa Pio IX. Estos ornamentos serán una casulla y un capisayo, obra maestra de la fabricación lionesa.

Para salir con el intento, se ha tratado ante todo de la corrección del dibujo, de la pureza de la composición de la belleza del tejido, en fin, de la perfección del bordado.

Siendo bien acogido en todas las clases de la población lionesa este proyecto, la comisión á quien se debe la iniciativa, se ha ocupado activamente de ponerlo en ejecución; consiguiendo para ello el apoyo y aprobación de S. Ema. el Cardenal de Bonald, que ninguna duda dejaba acerca del buen éxito.

Todas las noticias necesarias han sido tomadas en Roma. Un cuestionario detallado se ha sometido al examen de altos dignatarios que rodean al Santo Padre y á quienes sus atribuciones hacen competentes. Se trataba, dice el periódico que nos suministra estos datos, no solo de dar á Pio IX un nuevo testimonio de abnegación y amor filial, sino también de ofrecer á la industria lionesa la certidumbre del honor insigne que S. S. se digna hacerle llevando las vestiduras sagradas, dibujadas por nuestros artistas, tejidas por nuestros más hábiles obreros, y confiadas á las manos de nuestras mejores bordadoras.

Gracias á las indicaciones de los Eminentísimos Cardenales, y gracias sobre todo al benévolo interés manifestado por el mismo Santo Padre, la comisión comunica á los suscritores la

seguridad de alcanzar el doble objeto que se propone.

El arreglo de este asunto y el dibujo de los cartones se han confiado al sentimiento eminentemente cristiano y al delicado lápiz de Mr. Carlos Franchet, arquitecto.

La casulla, según el estilo romano, lleva sobre la delantera una cruz, en cuyo centro el artista, felizmente inspirado, ha dibujado el Sagrado Corazón de Jesús, manifestando una devoción á la que Pio IX tiene un afecto particular.

Sobre la espalda, en medio de la columna perpendicular figurada por los galones, aparece como en cuadro y en una auréola de forma elíptica, la figura de Cristo enseñando, al redor del cual se leen estas palabras: *Ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem sæculi.*

El bordado de la casulla está hecho con los nombres y datos de diez y nueve Concilios Ecuménicos, comprendiendo el que se celebrará en el Vaticano en el presente año de 1869.

El capisayo, sujeto al uso romano, tiene su capucha suspendida más abajo de la franja ó fleco.

En el centro de la capucha los ojos se detienen sobre la suave imagen de la Virgen Inmaculada, revestida del sol, coronada de estrellas, y posado su pié victorioso sobre la cabeza de la serpiente.

Los flecos están ocupados con los emblemas de la Reina de los Ángeles y de los Santos: *Turris Davidica, Domus aurea, Sedes Sapientiæ, Vas honorabile, Turris eburnea, Janua Celi, Speculum justitiæ, Vas insigne devotionis.*

Adornos de artesónados esculpidos del estilo de Rafael, enriquecen el fondo del capisayo. Están puestos con sobriedad, de suerte que dejan resaltar, en todo su valor, el brillo de los objetos principales.

Debajo de los flecos, manifestando la procedencia y el pensamiento de los donantes, se bordarán de un lado, las armas de la ciudad de Lion, y del otro las de los Mastai.

El broche se ha encargado á la célebre fábrica de Mr. Armand Caillat.

La hechura de estas preciosas vestiduras está cometida á la casa Tassinari, Chatel et Viennois.

El fondo de uno y otro será una tela de un tejido llamado «Fondo plata rizado.»

Después de los numerosos ensayos hechos con objeto de poder unir la flexibilidad de la tela á la riqueza del metal, el fabricante parece haber alcanzado los límites de lo posible.

A pesar de la dificultad que presentaba la necesidad de mantener en la tela toda la flexibilidad que exigía el buen gusto, muy á menudo abandonado en iguales circunstancias, se procuró obtener un efecto magnífico, disponiendo, con el bordado y las líneas del dibujo, el brillo y la limpieza que les son propias.

El género de bordado adoptado es el conocido en fábrica bajo el nombre de «bordado á punto echado,» gracias al cual la flexibilidad buscada se conservará. Este género es enteramente distinto, del que se ha usado hasta aquí.

Gracias á la actividad empleada por los dibujantes, tejedores y borda-

dores, estos ornamentos estarán listos para poderlos exponer durante el mes de Noviembre.

Como es de esperar que las sumas recogidas pasarán mucho de la cantidad necesaria, lo restante se le ofrecerá al Santo Padre en una bolsa con un album conteniendo los nombres de los suscritores.

CHINA.—CAPILLA CATÓLICA.—

Mr. Guillemín, Obispo de Canton ha bendecido últimamente una capilla levantada en la isla de Sancian, en el lugar mismo en que el grande Apóstol de las Indias, S. Francisco Javier, terminó su gloriosa carrera. El presidente de la Corte suprema de Hong-Kong, el cónsul general de Austria, un representante del de Francia y gran número de personas de Hong-Kong, Canton y Macao, entre las cuales se contaban más de cien cristianos, han asistido á tan importante ceremonia.

La capilla no es muy grande; mide sesenta piés de largo por treinta de ancho, con un campanario de sesenta piés de elevacion, que domina todos los alrededores. Es de forma gótica. En el centro está el lugar donde S. Francisco Javier entregó su bendita alma en manos del Señor.

CONSTANTINOPLA.—LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.—

Desde que hace treinta años los Padres Lazaristas invitaron á las Hermanas de S. Vicente de Paul á que tomáran parte en sus trabajos apostólicos entre los turcos,

los esfuerzos de estas quedaron paralizados por todo género de contradicciones. Su constancia, empero, y su caridad, encontró un poderoso auxiliar en el cólera, que diezmando la poblacion ha obligado al Gobierno turco á crear un hospital civil, el primero que existe en Constantinopla, entregando su cuidado á las Hermanas de la Caridad. Desde entonces, en virtud de un firman del Sultán, han podido las Hermanas penetrar en las cárceles públicas y hacer escuchar las palabras de la Divina Misericordia á los que la justicia ó injusticia de la tierra amontona en esos lugares. La nueva casa de Hermanas de la Caridad, abierta en el barrio de Galata, es un nuevo triunfo de la Iglesia.

EXPEDICION DE PRECES

Á ROMA.



Han llegado las dispensas correspondientes á la lista 6.^a expedida en el mes de Junio último.

Lo que se anuncia en este boletín para conocimiento de los interesados.

Astorga 10 de Noviembre de 1869.

—Francisco Argüelles Miranda.

ASTORGA—1869.

Imp. de Gullon é hijo, P.^a la Constitucion, 3.